

CARGAMENTO DE TELAS POR U\$S 180.000 ES DESBARATADO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Procedían de China y se estima que estaban destinadas a países de la región.

Funcionarios pertenecientes al Centro de Apoyo, Control e Inteligencia de la Operativa Aduanera (CACIO) realizaron una investigación que permitió la detección e incautación de un contenedor con telas de procedencia China, en el Puerto de Montevideo, que se intentó introducir en forma ilegal a nuestro país o a los países de la región.

Con la información correspondiente los funcionarios realizaron indagatorias en empresas locales y del exterior que pudieran corresponderse con los datos que se habían incluido en la documentación que acompañaba el cargamento compuesto por 49.000 metros de tela.

Ni la empresa destinataria, ni la persona mencionada como supuestos destinatarios existían por lo que, siguiendo pistas de actuaciones anteriormente efectuadas por el mismo grupo de investigación de Aduana, se estima que se trató de una maniobra por la que el cargamento, procedente de Shangai, estaría destinado a alguno de los países de la región.

Se realizó la denuncia Judicial correspondiente, el magistrado actuante dispuso la incautación del cargamento que tiene un valor comercial estimado en U\$S 180.000 y ahora se efectúan investigaciones complementarias para detectar maniobras de las mismas características que eventualmente se intenten realizar con contenedores que presentan patrones similares de traslado.